

2019

Informe Anual de
Gobierno Corporativo



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
pioneer

Introducción

Este informe tiene como finalidad recoger información completa y razonada sobre las estructuras y buenas prácticas de administración de la empresa Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante se identificará por su propio nombre o como "Pioneer"), de tal modo que permita conocer los datos relativos a los procesos de decisiones y revelar los demás aspectos importantes de las prácticas de buen gobierno corporativo correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, donde el mercado, los inversionistas, los accionistas y el público en general, puedan disponer de una imagen fiel y un buen juicio de la sociedad que emite el informe y de esta manera contribuir con la transparencia que debe primar en el mercado de valores.

El informe de gobierno corporativo fue elaborado con base en lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, No. 249-17, el Reglamento aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo, No. 664-12, la Norma R-CNV-2013-45-MV donde se establecen las disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y en la Norma R-CNV-2016-15-MV que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores.

La sociedad se encuentra registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana con el número SIVAF-003 desde el 05 de septiembre del 2006.

José M. Díez Cabral
Presidente del Consejo de Administración

Héctor D. Garrido Mejía
Secretario del Consejo de Administración



<i>Introducción</i>	1
1. Objetivos de la Sociedad	4
2. Gestión Buen Gobierno Año 2019	4
3. Entidades Reguladoras Supervisoras	6
4. Hechos Relevantes del Período	6
5. Reseña Acta de Asamblea General Aprobatoria	13
6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo elaborados o en proceso de Elaboración.....	13
7. Resolución de Conflictos Internos.....	14
8. Políticas de Transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública.....	14
9. Detalles sobre la estructura y cambios de la administración de la sociedad.....	15
a) <i>Estructura de la administración de la sociedad</i>	15
b) <i>Miembros del Consejo de Administración con cargo dentro de la sociedad</i>	16
c) <i>Estructura de la propiedad de la sociedad</i>	17
10. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Consejo de Administración del período 2019.....	19
a) Asamblea Ordinaria de la Sociedad.....	19
b) Asamblea Extraordinaria de la Sociedad.....	20
c) Reunión Consejo de Administración	20
11. Información sobre el funcionamiento de las asambleas	20
12. Cumplimiento Derechos Accionistas.....	21
13. Cumplimiento Derechos Accionistas Minoritarios	21
14. Acuerdos Adoptados con otras sociedades.....	21
15. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados	21

REGULADORES EXTERNOS.....	21
CONTROL INTERNO	22
16. Factores de Riesgos Materiales Previsible	23
17. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes al/los representante de la masa de obligacionistas, si aplica.	24
18. Resumen de los estados financieros anuales auditados y de explotación de la sociedad	24
19. Constitución Comités de Apoyo.....	25
CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	25
COMITÉ DE AUDITORÍA.....	26
COMITÉ DE INVERSIONES.....	26
20. Evaluación de los Comités de Apoyo.....	28
21. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas, que tengan vinculación económica con la sociedad	28
22. Políticas sobre Vinculados	28
23. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo.....	29
24. Grado de seguimiento.....	29
25. Política de información y comunicación.....	29
26. Políticas y procedimientos contra lavado de activos	30
27. Breve resumen del cumplimiento exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las sociedades emisoras incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda	30
28. Otras informaciones de interés relacionadas con las buenas prácticas sobre gobierno corporativo	31
29. Otras disposiciones.....	31

1. Objetivos de la Sociedad

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es una empresa que tiene por objeto exclusivo la administración de fondos de inversión de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, pudiendo realizar cualquier actividad de lícito comercio conexas o tendente al alcance de su objeto social, permitida por las disposiciones legales y normativas vigentes.

Pioneer se encuentra dentro del "Tipo de Participante" considerado como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión debidamente inscrita con el no. SVAF-003 en el Registro de Mercado de Valores que se encuentra a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Nuestro propósito es administrar los recursos de los fondos de inversión que gestionamos con altos niveles de diligencia y responsabilidad profesional acorde a los más altos estándares vigentes, conllevando una eficiente estructuración, constitución y administración de fondos de inversión que nos permitan gestionar recursos de terceros para luego invertirlos colectivamente por cuenta de ellos de acuerdo a las estrategias diseñadas para cada fondo en particular.

Al finalizar el año 2019, Pioneer administraba un patrimonio total de RD\$8,625 millones, distribuido en cuatro (4) fondos de inversión: Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (FNPURF, el primero del país), Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (FCIIP), Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (FCDSP) y el Fondo Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (FICPI II). Las cuotas de estos fondos estaban distribuidas entre 129 aportantes.

Nuestros Principios:

- **Conocimiento:** Creemos en el saber como fundamento de la excelencia y la profesionalidad, para hacer sostenible lo que hacemos.
- **Relación:** Trabajamos para merecer la confianza de nuestros clientes y generar alianzas de largo plazo que fortalezcan el vínculo y el negocio.
- **Ética:** Nuestras decisiones y acciones se basan en hacer lo correcto y en respetar la integridad y principios de quienes interactúan con nosotros.
- **Transparencia:** Creemos en la objetividad del trabajo y somos diáfanos y claros en nuestras relaciones.

2. Resumen de la Gestión de Buen Gobierno Corporativo para el año 2019

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del cumplimiento de los propósitos y objetivos de la empresa, la definición de sus lineamientos estratégicos, sus valores y de la implementación de un buen sistema de gobierno.

Durante este período el Consejo de Administración sesionó en 21 ocasiones, proveyendo el liderazgo para dirigir a Pioneer hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de negocios dentro de un marco de control interno

acorde a los más altos estándares posibles. En dichas sesiones el Consejo monitoreo los resultados financieros de la sociedad, así como su cumplimiento al Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), el cual se mantuvo en todo momento superior al nivel mínimo requerido por la normativa vigente. Así mismo monitoreo el desempeño de los fondos de inversión administrados.

Desde inicio del año 2019 Pioneer administraba tres fondos de inversión (FNPURF, FCIIP y FCDSP), y en la sesión de Mayo el Consejo de Administración autorizó la constitución de un cuarto fondo de inversión inmobiliaria, y raíz de esta aprobación fue sometida una solicitud ante la SIMV en el mes de Junio. Este fondo fue aprobado el 25 de septiembre del 2019 y salió al mercado el 24 de octubre, cuya emisión fue colocada por completo.

En fecha 01 de noviembre de 2019, fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, siendo este el quinto fondo aprobado de la Sociedad Administradora. El programa de emisiones de emisión única fue aprobado por un monto de hasta RD\$2,500,000,000.00. Al cierre de 2019, el Fondo no había salido al mercado.

A continuación una breve reseña de cada Fondo administrado por Pioneer al 31 de diciembre del 2019:

Fondo ¹	Patrimonio (en millones)	Rendimiento ² 2019	Reseña
FNPURF	RD\$695.8	11.38%	Este fondo luego de ser extendido en el 2018 y detener la distribución mensual de beneficios, a partir de enero del 2019, reinició la distribución mensual de dividendos. Durante el año se logró reducir la duración del Fondo manteniendo un buen rendimiento al inversionista.
FCIIP	RD\$923.4	11.80%	Durante el 2019 se cambiaron los nombres comerciales de los inmuebles del Fondo a Nautilus el inmueble ubicado en Punta Cana y Equinox el edificio corporativo en la Núñez de Cáceres. En este periodo se logró aumentar la ocupación del Nautilus colocando un pequeño local del primer piso llevando la ocupación 81%, y por su parte, se logró la colocación del espacio disponible en el Equinox aunque esta ocupación se reflejaría en Marzo del 2020 cuando el nuevo inquilino concluya con la adecuación del local.
FCDSP	RD\$4,855.2	4.43%	Este fondo continuó el programa de inversión de la empresa Development Sicuani para la construcción del hotel Club Med Playa Esmeralda en Miches, el cual inicio operaciones en Noviembre. Así mismo el Fondo realizó tres inversiones nuevas: un financiamiento a largo plazo a la empresa Servicol, la adquisición del 50% del proyecto Portillo Residences junto a DAF Management, y un financiamiento a corto plazo a la empresa CGA by CRA para la adquisición de un terreno en la zona de Punta Cana para el desarrollo de un hotel de lujo.

FICPI II	RD\$2,147.8	N/A	El FICPI II salió al mercado en Octubre para completar las transacciones inmobiliarias que se venían negociando desde meses antes. Estas transacciones consisten en la adquisición de 5 sucursales del Scotiabank, las cuales fueron arrendadas por esta institución por un plazo de 10 años, y la adquisición de la plaza comercial Downtown Punta Cana.
----------	-------------	-----	---

¹ Siglas de los fondos según se describen en la sección inicial de este informe

² Rendimiento a 360 días.

Al cierre de este período, no se han presentado irregularidades que representen hechos relevantes que involucren a ejecutivos o empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno contable, como tampoco irregularidades en que de alguna forma esté involucrado otro personal y que podrían afectar en forma significativa el desempeño de la sociedad.

3. Entidades Reguladoras Supervisoras

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es supervisada, regulada y fiscalizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y el Consejo Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo a las competencias de cada órgano establecidas en la Ley del Mercado de Valores, 249-17.

En tanto, que los Fondos de Inversión que administramos están regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y se encuentran registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, reconocido como un ente autorregulador de sus afiliados y corredores de valores.

4. Hechos Relevantes del año 2019

En cumplimiento con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento contenido en el Decreto No. 664-12, la Norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, durante el año 2019 se reportaron los siguientes hechos relevantes relacionados con Pioneer y los diversos fondos de inversión que administra los cuales se encuentran publicados en nuestra página web www.pioneerfunds.do - Nuestros Fondos - Hechos Relevantes y en la página de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana www.simv.gob.do - Mercado de Valores - Hechos Relevantes

Mes	Fecha	Hecho Relevante
Enero	02/01/2019	Pago dividendos aportantes Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, trimestre octubre- diciembre 2018.
	02/01/2019	Notificación no distribución de beneficios al cierre del mes de diciembre 2018 del Fondo Pioneer United Renta Fija.
	11/01/2019	Notifica la rentabilidad del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer al 31 de diciembre 2018.

	23/01/2019	<p>Ratificación de calificación de riesgo AA-fa M4 al Fondo Pioneer United Renta Fija a enero 2019</p> <p>Ratificación de calificación de riesgo BBBfa al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer a enero 2019.</p> <p>Ratificación de calificación de riesgo BBBfa al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer a enero 2019</p>
	29/01/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija al 31 de diciembre 2018
	30/01/2019	Informe del Representante de Masa de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades a diciembre 2018.
Febrero	01/02/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de enero 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija
	07/02/2019	<p>Remisión informe trimestral del Representante Común de Aportantes para el Fondo Pioneer United Renta Fija (trimestre octubre- diciembre 2018).</p> <p>Remisión informe trimestral del Representante Común de Aportantes para el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (trimestre octubre- diciembre 2018).</p>
	14/02/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija al 31 de enero 2019.
	14/02/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija al 31 de enero 2019.
	28/02/2019	<p>Pioneer notifica calificación AA-fa Riesgo de Mercado M4, asignada al Fondo Pioneer United Renta Fija por Feller Rate, a febrero 2019.</p> <p>Pioneer notifica calificación BBB-fa, asignada al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer por Feller Rate, a febrero 2019.</p> <p>Pioneer notifica calificación BBB-fa (N), asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer por Feller Rate, a febrero 2019.</p>

Marzo	01/03/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de febrero 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	06/03/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a febrero 2019.
	20/03/2019	Pioneer convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo Pioneer United Renta Fija a celebrarse el 09 de abril del 2019.
	22/03/2019	Pioneer convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer a celebrarse el 11 de abril del 2019.
Abril	01/04/2019	Aviso de Colocación Primaria del Cuarto Tramo del Programa de Emisiones de Emisión Única del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer. Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de marzo 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	03/04/2019	Pioneer convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer a celebrarse el 23 de abril del 2019. Pioneer notifica fecha inicio del periodo de colocación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer
	04/04/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a marzo 2019.
	05/04/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del trimestre enero - marzo 2019 para el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer.
	10/04/2019	Pioneer notifica los resultados de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de aportantes del Fondo Pioneer United Renta Fija.
	12/04/2019	Pioneer informa mediante publicación en el periódico que el 11 de mayo 2019 entra en vigencia las modificaciones al Reglamento Interno y al prospecto del Fondo Pioneer United Renta Fija.
	15/04/2019	Pioneer informa mediante publicación en el periódico que el 11 de mayo 2019 entra en vigencia las modificaciones al Reglamento Interno y al prospecto del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer.

		<p>Pioneer notifica calificación AA-fa Riesgo de Mercado M4, asignada al Fondo Pioneer United Renta Fija por Feller Rate, a abril 2019.</p> <p>Pioneer notifica calificación BBB-fa, asignada al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer por Feller Rate, a abril 2019.</p> <p>Pioneer notifica calificación BBB-fa (N), asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer por Feller Rate, a abril 2019.</p>
	17/04/2019	Pioneer notifica calificación BBB-fa (N), asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer por Feller Rate, a abril 2019.
	22/04/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer al cierre de marzo 2019.
	24/04/2019	<p>Pioneer notifica los resultados de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer</p> <p>Pioneer notifica los resultados de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.</p>
	25/04/2019	<p>Pioneer notifica los resultados de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.</p> <p>Pioneer informa mediante publicación en el periódico que el 24 de mayo 2019 entra en vigencia las modificaciones al Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.</p> <p>Pioneer notifica los resultados de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, respecto a la composición del Consejo de Administración.</p>
	26/04/2019	Pioneer notifica calificación de riesgo Aaf para Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a abril 2019.
Mayo	01/05/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de abril 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	06/05/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a abril 2019.

	08/05/2019	Pioneer notifica informe Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, correspondiente al trimestre enero- marzo 2019.
	13/05/2019	Pioneer informa como hecho relevante publicación de informe Gobierno Corporativo 2018.
	14/05/2019	Pioneer notifica la publicación en el periódico de los Estados Financieros auditados 2018 del Fondo Pioneer United Renta Fija. Pioneer notifica la publicación en el periódico de los Estados Financieros auditados 2018 del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer. Pioneer notifica la publicación en el periódico de los Estados Financieros auditados 2018 del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.
	16/05/2019	Pioneer notifica contrato de préstamo con garantía prendaria suscrito con una compañía relacionada a la Sociedad, por parte del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.
Junio	03/06/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de mayo 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija
	19/06/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a mayo 2019.
Julio	01/07/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de junio 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	08/07/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios correspondiente al trimestre abril-junio del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer Pioneer notifica la no distribución de beneficios al cierre del semestre finalizado a junio 2019 del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer
	19/07/2019	Pioneer notifica calificación BBB-fa, asignada al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer por Feller Rate, a julio 2019. Pioneer notifica calificación BBB-fa (N), asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer por Feller Rate, a julio 2019.
	24/07/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a junio 2019.

Agosto	01/08/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de julio 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	05/08/2019	Pioneer notifica hecho relevante informe Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, correspondiente al trimestre abril- junio 2019
		Pioneer notifica hecho relevante informe Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, correspondiente al trimestre abril- junio 2019.
		Pioneer notifica hecho relevante informe Representante Común de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, correspondiente al trimestre abril- junio 2019.
	12/08/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a julio 2019.
Septiembre	02/09/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de agosto 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.
	03/09/2019	Pioneer notifica horario especial por celebración de aniversario el 04 de septiembre.
	06/09/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a agosto 2019.
Octubre	01/10/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del trimestre junio - septiembre del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer
	10/10/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a septiembre 2019.
	15/10/2019	Pioneer notifica aviso de colocación primaria del primer tramo de la emisión única del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II.
	17/10/2019	Pioneer notifica calificación AA-fa Riesgo de Mercado M4, asignada al Fondo Pioneer United Renta Fija por Feller Rate, a octubre 2019.
		Pioneer notifica calificación BBB-fa, asignada al Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer por Feller Rate, a octubre 2019.
		Pioneer notifica calificación BBB-fa (N), asignada al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer por Feller Rate, a octubre 2019.

		Pioneer notifica calificación BBB-fa (N), asignada al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II por Feller Rate, a octubre 2019.
Noviembre	01/11/2019	<p>Pioneer notifica finalización del periodo de colocación del primer tramo de emisión única de cuotas de participación del Fondo de Inversión cerrado Pioneer Inmobiliario II.</p> <p>Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de octubre 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija.</p>
	06/11/2019	<p>Pioneer notifica hecho relevante informe Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer correspondiente al trimestre julio septiembre 2019.</p> <p>Pioneer notifica hecho relevante informe Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer correspondiente al trimestre julio septiembre 2019.</p> <p>Pioneer notifica hecho relevante informe Representante Común de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija correspondiente al trimestre julio septiembre 2019.</p> <p>Pioneer notifica que el 05 de noviembre inició la etapa operativa del Fondo de Inversión Pioneer Inmobiliario II.</p>
	07/11/2019	<p>Aviso de colocación primaria del quinto tramo de la emisión única del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.</p> <p>Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a octubre 2019.</p>
	08/11/2019	<p>Pioneer notifica que la fecha inicio del periodo de colocación del quinto tramo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer será el 18 de noviembre.</p> <p>Pioneer informa que el 07 de noviembre se materializó la adquisición de los inmuebles que se denominan en su conjunto Downtown Mall Punta Cana a favor del Fondo Inmobiliario II.</p> <p>Pioneer informa que el 07 de noviembre se materializó la adquisición de cinco inmuebles sucursales del Scotiabank en diferentes ubicaciones dentro del territorio nacional a favor del Fondo Inmobiliario II.</p>

	13/11/2019	Pioneer convoca a Asamblea General Extraordinaria del Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, a celebrarse el 03 de diciembre.
	20/11/2019	Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer al cierre de junio 2019.
Diciembre	02/12/2019	Pioneer notifica la distribución de beneficios al cierre del mes de noviembre 2019 para el Fondo Pioneer United Renta Fija. 04/12/2019 Pioneer notifica los resultados de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.
	10/12/2019	Pioneer informa la finalización del periodo de colocación primaria del 5to tramo del programa de emisión única del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer. Pioneer notifica la rentabilidad del Fondo Pioneer United Renta Fija a noviembre 2019.

5. Reseña Acta de Asamblea General Ordinaria Anual

Mediante la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad "Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.", en fecha veinte (20) del mes de abril del año 2019, fueron presentadas las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración durante el período del 2018, quedando debidamente aprobado en la segunda resolución el Informe Anual del Consejo de Administración y el Balance de las Cuentas de período fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2018 y otorgando descargo a los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo elaborados o en proceso de Elaboración

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, así como la Ley del Mercado de Valores, No. 249-17, son las principales guías a que se somete Pioneer. No obstante, en consistencia con la legislación vigente y acorde a los más altos estándares posibles, los Estatutos Sociales de Pioneer son un referente para el funcionamiento de su gobierno corporativo, versión actual que fue debidamente aprobada mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 25 de junio de 2018, previa aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, siendo dichos Estatutos Sociales donde se establecen las bases por las cuales debe regirse la Sociedad, estableciendo el funcionamiento de sus principales órganos de gobierno como son la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración, el Comisario de Cuentas, no obstante de otras áreas operativas que asisten al desarrollo de Pioneer, entre ellas la asistencia para la buena gobernanza corporativa.

También, la Sociedad cuenta con Políticas, Normas y Procedimientos Internos para garantizar su buen funcionamiento y gestión. Muestra de esta es la Norma Interna de Conducta, la cual tiene como finalidad establecer el marco de acción de nuestros empleados, ejecutivos y consejeros.

Durante el año 2019, se remitió a la Superintendencia del Mercado de Valores los Manuales de Funciones y Políticas para toda la empresa, dando cumplimiento a la Norma No. R-CNV-2017-35-MV, la Ley 249-17 del Mercado de Valores y el Reglamento incorporado por el Decreto 664-12.

7. Resolución de Conflictos Internos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., en cumplimiento con la Norma Interna de Conducta, Capítulo 4, la cual trata sobre Conflictos de Interés, establece que: los miembros del Consejo de Administración, los miembros de los Comités de Apoyo, los Accionistas, los Principales Ejecutivos, la propia Sociedad, Empleados en general y demás personas que se considere que puedan tener acceso a información privilegiada, deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades y prohibiciones establecidas en la misma, tanto con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en la Norma Interna de Conducta, son sujetos a las Sanciones, Capítulo 5, que se establecen en la misma.

8. Políticas de Transparencia de la información

Uno de los principios de Pioneer es la transparencia ya que creemos en la objetividad del trabajo y somos diáfanos y claros en nuestras relaciones. Es por esto que en cumplimiento con lo establecido en la Norma Interna de Conducta, los empleados, ejecutivos y miembros Consejo de Administración, deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece, tanto con la institución, con los clientes, con los demás empleados y con sus supervisores.

Pioneer pone a disposición del público en general, de forma permanente a través de su página web www.pioneerfunds.do, las siguientes informaciones:

- Nuestros Principios
- Nosotros - Historia, Socios Ejecutivos, Otros Socios, Consejo de Administración, Gobierno Corporativo, Memorias Anuales, Hechos Relevantes, Calificación de Riesgo, Estados Financieros Auditados.
- Qué Hacemos - Proceso de Negocio, Requisitos de inversión, Carteras y Tasas de Rendimiento
- Nuestros Fondos - Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario
 - Información del Fondo - Valoración Diaria, Histórico Valor Cuotas, Reporte Diario, Rentabilidad Anualizada - Composición de la Cartera - Publicaciones Trimestrales - Representante Común de

Aportantes - Calificación de Riesgos - Distribución de Rendimientos - Memorias Anuales - Hechos Relevantes - Avisos de Oferta Pública - Prospecto y Reglamento - Adiciones al Prospecto y Reglamento - Carta al Inversionista.

- Marco Regulatorio - Ley y Normas que rigen las actividades de la empresa
- Contactos
- Preguntas claves

En adición, el Consejo de Administración cuenta con un calendario de reuniones periódicas para informar a los accionistas de la Sociedad, de manera regular la siguientes informaciones:

- Plan Estratégico y Estatus de Ejecución
- Informe de Gestión de Riesgos
- Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria Periódica

Además, mantenemos estrecho contacto con el público en general a través de Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn donde compartimos informaciones de interés para el mercado y la Sociedad.

Para los Fondos administrados se remite a la Superintendencia del Mercado de Valores, de manera diaria, mensual, trimestral y anual las informaciones periódicas correspondientes, y como hecho relevante una comunicación sobre los dividendos distribuidos; adicional a esto, en el caso del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer y del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario se remiten trimestralmente como hecho relevante una comunicación sobre el estado de dichos Fondos, el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija se remite mensualmente y en cuanto al Fondo de Desarrollo de Sociedades Pioneer se remite semestralmente, los cuales coinciden con el período del pago de dividendos a los aportantes .

De esta forma Pioneer cumple con la Norma R-CNV-2016-15-MV que establece las disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado.

9. Detalles sobre la Estructura y Cambios de Control de Administración de la Sociedad

a) ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

La Sociedad está dirigida, administrada y supervisada por:

- (a) La Asamblea General de Accionistas;
- (b) El Consejo de Administración compuesto por un mínimo de siete (7) miembros
- (c) El Comisario de Cuentas
- (d) Los ejecutivos designados por el Consejo de Administración.

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales de la sociedad la Asamblea General Ordinaria Anual designará un Consejo de Administración que se compondrá de un mínimo de siete (7) miembros los cuales podrán o no ser Accionistas de la Sociedad. El número de miembros del Consejo de Administración siempre será impar. La Asamblea General Ordinaria designará los cargos que corresponden a cada miembro elegido dentro del Consejo de Administración, entre los cuales estarán un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, y tres (3) Vocales. En caso de que la Asamblea General Ordinaria no designe dichos cargos, los miembros del Consejo de Administración procederán a designar los cargos en la primera reunión de dicho órgano celebrada luego de su nombramiento. El Consejo de Administración podrá revocar y modificar estas designaciones en cualquier momento, a excepción del Presidente del Consejo de Administración la cual será atribución exclusiva de la Asamblea General Ordinaria.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria Anual por un término de un (1) año. Podrán ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo, los funcionarios electos ejercerán sus cargos mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus reemplazos, aún cuando haya vencido el término para el cual fueron originalmente designados.

La designación, cesación o remoción de los miembros del Consejo de Administración, así como los gerentes o representantes de la Sociedad, no será oponible a los terceros hasta que el acta correspondiente a la Asamblea de que se trate sea inscrita en el Registro Mercantil.

b) MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON CARGO DENTRO DE LA SOCIEDAD

i. Relaciones con los accionistas mayoritarios, indicando los porcentajes de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el Consejo e indicación de la existencia de consejeros cruzados o vinculados:

En el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril del dos mil diecinueve (2019) se nombraron y ratificaron los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad compuesto por las siguientes personas y cargos:

INTEGRANTES	CARGOS	RELACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
José Manuel Díez Cabral	Presidente	Grupo Estiva	35% acciones comunes
Luis Manuel León Herbert	Vicepresidente	Coral Sands Properties	35% acciones comunes
Héctor Daniel Garrido Mejía	Secretario	Pioneer Holding	30% acciones comunes
Carlos Alberto Sosa Castro	Tesorero	Grupo Estiva	35% acciones comunes
Yamil Ernesto Isaías García	Vocal	Pioneer Holding	30% acciones comunes
Maribel Cristina Pérez Núñez	Vocal	Coral Sands Properties	35% acciones comunes
Francisco Rafael Vicens De León	Vocal	Independiente	

Los miembros del Consejo no recibieron remuneración o compensación alguna por la ejecución de dichas funciones.

ii. Información sobre los procesos de selección, remoción o reelección de los miembros del consejo y la remuneración global recibida.

Mediante la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad "Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.", en fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año 2019, quedando debidamente aprobado

en la cuarta resolución el nombrar al Sr. José Díez Cabral como Presidente del Consejo, y al Sr. Héctor Garrido como Secretario y ratificar a los demás miembros a los cargos del Consejo de Administración por un (1) año mas.

Durante el período de referencia se afectó la composición del Consejo de Administración de la empresa conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de los Estatutos Sociales.

c) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.", cuenta con un Capital Social Autorizado de noventa y cinco millones setecientos treinta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$95,738,000.00) y un Capital Suscrito y Pagado de Noventa y tres millones sesenta y un mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$93,061,000.00), dividido en: a) Veintiocho millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$28,000,000.00) en acciones comunes Clase A; b) Veinte millones treinta y sesí mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$20,036,000.00) en acciones preferidas Clase B; y c) Cuarenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$44,725,000.00) en acciones preferidas Clase C.

I. Sus relaciones con los accionistas mayoritarios, indicando porcentaje de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el Consejo.

RE A	DENTRO DE LA SOCIEDAD	
Héctor D. Garrido	Secretario del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo	Pioneer Holding Company, Inc.
Yamil E. Isaías	Miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente Ejecutivo	Pioneer Holding Company, Inc.

Los señores Garrido e Isaías, son accionistas de Pioneer Holding Company, Inc. Compañía tenedora de un 30% de las acciones comunes de la sociedad administradora.

II. Composición Accionaria de la Sociedad

Las acciones de la sociedad se encuentran distribuidas de la forma siguiente:

Accionistas	Acciones Comunes Clase A	Acciones Preferidas Clase B	Acciones Preferidas Clase C
1. PIONEER HOLDING COMPANY, INC sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República de Panamá,	84,000		
2. CORAL SANDS PROPERTIES, INC., sociedad comercial constituida bajo las leyes de British Virgen Islands, con sucursal en la República Dominicana,	98,000	10,290	12,000
3. GRUPO ESTIVA, INC., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República de Panamá,	98,000	10,046	

4. INMOBILIARIA BOLÍVAR, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,			10,259
5. LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,			6,000
6. INVERSIONES SUNEV, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,			11,000
7. MARÍA GABRIELLA COTT SÁNCHEZ			5,466
Totales:	280,000	20,336	44,725

III. Derecho al Voto y Otros Derechos de los Accionistas

En los artículos 7 y 18 de los Estatutos Sociales de la sociedad se establece lo siguiente respecto al Derecho al Voto de los Accionistas :

Artículo 7. Cada Acción Clase A da derecho a un (1) voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad, excepto en la Asamblea General Constitutiva, en la cual ningún accionista tendrá más de diez (10) votos. Las Acciones Clase B y Clase C no tendrán derecho a voto, excepto bajo los supuestos estipulados en el párrafo II del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Párrafo II. Artículo 18. Los Accionistas portadores y titulares de Acciones Clase B y Clase C tendrán únicamente los derechos que a continuación se detallan:

- a. A percibir de manera preferencial, de las utilidades distribuibles un retorno fijo en proporción al valor nominal de las acciones suscritas y pagadas, cuyo pago, en su forma, modalidad, rentabilidad y periodicidad serán determinado mediante la Asamblea General que las apruebe;
- b. Al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad;
- c. A los demás derechos reconocidos en la Leyes y que no se contrapongan a los presentes Estatutos Sociales, salvo: (i) el de suscribir preferencialmente Acciones de cualquier Clase y (ii) el de participar en la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
- d. Por vía de excepción, las Acciones Clase B y Clase C, darán a sus titulares el derecho a voto, de forma separada, en los siguientes eventos:
 - Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para sus correspondientes Clases de Acciones de que sean titulares (Acciones Clase B y Clase C);
 - Cuando se vaya a votar la conversión de sus correspondientes Clases de Acciones de que sean titulares (Acciones Clase B y Clase C) en Acciones Clase A;
 - Cuando se vaya a votar sobre la disolución anticipada, la fusión, la transformación de la Sociedad o el cambio de su objeto social principal.

IV. Indicación de la existencia de consejeros cruzados o vinculados

Todos los consejeros son vinculados a excepción del Sr. Francisco Vicens.

V. Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones adquisiciones, entre otros), si aplica:

Al iniciar el año 2019, el Sr. José Carlos Isaias era propietario de 10,259 acciones preferidas clase C, las cuales vendió en el mes abril a la empresa Inmobiliaria Bolívar, SRL

Mediante la celebración de la Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de abril del 2019, se afectó la composición accionaria de la empresa. Se realizó un aumento en las acciones preferidas clase B por un total de RD\$3,083,000.00 y en acciones preferidas Clase C por un total de RD\$1,331,000.00, emitidas como resultado de la capitalización por parte de accionistas.

ACCIONISTA	ACCIONES PREFERIDAS	MONTO RD\$
Grupo Estiva	Clase B	1,523,000.00
Coral Sands Properties	Clase B	1,560,000.00
Inmobiliaria Bolívar	Clase C	1,331,000.00

10. Principales decisiones tomadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Consejo de Administración del período 2019.

Durante el período 2019 las principales decisiones adoptadas en las reuniones realizadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; así como en las reuniones del Consejo de Administración fueron las siguientes:

Asamblea Ordinaria de la Sociedad de fecha 20 Abril 2019

1. Aprobación de las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobando o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobación del informe anual del Consejo de Administración, el balance de las cuentas y los Estados Financieros Auditados con relación al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre del 2018 otorgando descargo a los miembros del Consejo de Administración por todos los actos realizados durante dicho período.
3. Nombrar y ratificar, respectivamente, en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración, por el período de un (1) año y hasta tanto sean debidamente sustituidos,
4. Ratifica las funciones de Comisario de Cuentas por un período de dos (2) ejercicios sociales
5. Designó a los Auditores Externos de la Sociedad.hasta tanto sean debidamente sustituidos.
6. Acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado.
7. Aprobación informe sobre los objetivos anuales de la sociedad para el año 2018.
8. Aprobación del informe sobre los factores de riesgo material previsibles de la Sociedad
9. Aprobación Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

10. Otorgó poder a la sociedad Market Advisory, SRL para cumplir con las formalidades legales y gestiones sobre los puntos tratados en esta asamblea.

Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 23 de abril del 2019

1. Aprobación Contrato de Venta y Traspaso de Acciones Preferidas Clase C
2. Aprobación de aumentar el Capital Social Suscrito y Pagado mediante la emisión de nuevas Acciones Preferidas Clase C
3. Otorgar los poderes necesarios a las personas designadas a fin de depositar en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., y en cualquier institución pública o privada necesaria.

Reunión Consejo de Administración

Durante las reuniones realizadas en el 2019, el Consejo de administración conoció y aprobó la planificación y objetivos tanto de la sociedad como de los fondos de inversión, el presupuesto de la sociedad, las Declaraciones Mensuales de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), inversión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029) en un instrumento de deuda de la empresa Servicol, SRL, los Estados Financieros Auditados de la sociedad y de los fondos, el informe anual de Control Interno y Cumplimiento Regulatorio, el informe anual del Consejo de Administración e Informe de Gobierno Corporativo y el Informe anual sobre la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. correspondiente al período del 2018, constitución del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II y la designación de los miembros del Comité de Inversión de dicho fondo. Aumento del patrimonio del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, constitución del Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Con Impacto Social Pioneer, y la designación de los miembros del Comité de Inversión y los auditores externos de dicho fondo.

11. Información sobre el funcionamiento de las asambleas

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo 23, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, pudiendo acordar y ratificar todos los actos y operaciones de esta. Se constituirá por la reunión de los propietarios de Acciones o de sus representantes, en el número y mediante las formalidades requeridas por estos Estatutos Sociales para cada clase de Asamblea. Reunida válidamente, la Asamblea General de Accionistas tendrá las facultades establecidas por ley y los Estatutos Sociales y podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad, o en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República Dominicana, según establezca la convocatoria.

Para mayor información, los Estatutos Sociales de Pioneer se pueden consultar en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Durante el período de referencia las reuniones de Asamblea General de Accionistas se realizaron satisfactoriamente.

12. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas

Durante el período de referencia se ha cumplido y procedido conforme a los derechos de los accionistas de Pioneer, tal y como se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad. En tal sentido, se ha protegido sus correspondientes derechos de voto, de recibir información, de percibir los dividendos, de los derechos de preferencia, del derecho sobre los activos, entre otros, según pueda corresponder. No existiendo queja ni denuncia alguna por parte de los accionistas, de que se les haya violentado alguno de sus derechos.

13. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Minoritarios

La estructura accionaria actual, incluye accionistas minoritarios, los mismos frente a la Sociedad son respetados en todo momento por la Sociedad Administradora, por lo que de igual modo se ha protegido sus correspondientes derechos de voto, de recibir información, de percibir los dividendos, de los derechos de preferencia, del derecho sobre los activos, entre otros, según pueda corresponder. No existiendo queja ni denuncia alguna por parte de algún accionista minoritario, de que se les haya violentado alguno de sus derechos.

14. Acuerdos Adoptados con otras sociedades

Durante el período de referencia, no se firmaron nuevos acuerdos con otras sociedades. Se mantienen vigentes los acuerdos normales para el desenvolvimiento operativo y regular de la Sociedad con empresas como : Cevaldom, Bolsa de Valores de la República Dominicana, ITC Solutions, Serulle y Asociados, entre otros menores.

15. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados

La sociedad está comprometida con la ejecución ética y transparente de sus funciones, en cumplimiento con la legislación nacional especialmente a la norma R-CNV-2017-28-MV "Norma sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión", además de que también se encuentra sometida al control de los organismos reguladores, no obstante de que por igual ha establecido mecanismos de controles internos en beneficio de la buena gobernanza corporativa, además de la disminución de los riesgos legales, judiciales, operativos, entre otros.

REGULADORES EXTERNOS

Pioneer se encuentra sujeta a la revisión de la Superintendencia del Mercado Valores, que es una institución autónoma relacionada al gobierno dominicano cuyo objeto es promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la ley 249-17 y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores de la República Dominicana.

Además, Pioneer, debe someterse a las normativas de la Bolsa de Valores de la Rep. Dom. y otros organismos que por Ley puedan establecer o modificar normativas que aplican a las actividades de Pioneer.

Pioneer se ve sometida a la revisión independiente de los auditores externos, que identifican los puntos en los cuales se deben perfeccionar las políticas, procesos o controles de la organización, además de que los aspectos de controles

internos y de buena gobernanza corporativa, también son parte de los criterios valorados por las Sociedades Calificadoras de Riesgos.

CONTROL INTERNO

Pioneer posee un ejecutivo de Control Interno, que es el responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a Pioneer desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, así como para cumplir adecuadamente con sus actividades de administración.

Todos estos procesos de revisión son realizados tanto para la Sociedad Administradora como para los Fondos de Inversión administrados por Pioneer. El Ejecutivo de Control Interno tiene bajo su responsabilidad la revisión y verificación del cumplimiento íntegro y efectivo de las funciones financieras, gestión de las inversiones, actividades operativas y puestos subordinados de la estructura según las disposiciones de la Ley 249-17, el Reglamento 66-412 y las Normas R-CNV-2017-23-MV.

El Ejecutivo de Control Interno será responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control que le permita desarrollar sus funciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales y normativas vigentes.

Funciones del Ejecutivo de Control Interno:

- a) Verificar que la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones, los ejecutivos y todos los empleados de la sociedad administradora cumplan las disposiciones de la Ley, el Reglamento y todas las normas que le sean aplicables.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas generales e internas de conducta estipuladas en la Norma de Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión, así como de aquellas que se imponga la sociedad administradora.
- c) Verificar que la sociedad administradora cumpla con las políticas y las disposiciones establecidas en el reglamento interno de los fondos que administre.
- d) Supervisar que los reclamos y las consultas de los aportantes, así como el servicio brindado por la sociedad administradora a sus aportantes se ajuste a los plazos, reglas y disposiciones establecidas en el reglamento interno de que se trate.
- e) Verificar la contratación de profesionales o firma de profesionales para la tasación de activos de fondos cerrados.
- f) Revisar las valorizaciones e informes de tasación de activos de los fondos administrados, al momento de su enajenación.
- g) Velar por la debida identificación, cuantificación, administración y seguimiento de los fondos de inversión que tenga a su cargo la sociedad administradora.
- h) Verificar que las recomendaciones de la Superintendencia y los auditores externos de la sociedad administradora sean atendidas oportunamente.
- i) Mantener comunicado al consejo de administración de la sociedad administradora acerca del resultado de su supervisión, así como comunicar en cualquier momento a la Superintendencia del Mercado de

Valores del hecho relevante que detecte en el ejercicio de sus funciones que pueda perjudicar a los aportantes.

- j) Emitir un informe anual sobre su gestión al consejo de administración de la sociedad administradora.
- k) Rendir cuenta de su gestión anualmente, en forma escrita y documentada.
- l) Verificar el cumplimiento de la operatividad de la sociedad administradora y de los fondos que administren.
- m) Cualquier otra que se establezca en la normativa y en el reglamento interno.

Todos estos procesos de revisión son realizados tanto para la Sociedad Administradora como para los Fondos de Inversión administrados.

16. Factores de Riesgos Materiales Previsibles

Como participante del mercado de valores y empresa supervisada del mercado de valores los factores de riesgos que pudieran afectar la Empresa son principalmente de naturaleza legal y de mercado.

En este sentido, el principal riesgo que enfrenta la empresa se deriva de modificaciones al marco legal que le es aplicable, la volatilidad de los precios de los valores y el tipo de cambio, los cuales podrían tener un impacto negativo en sus actividades, tanto desde el punto de vista operativo como de su sostenibilidad financiera. El Consejo de Administración de la empresa ha desarrollado estrategias encaminadas a mitigar los indicados riesgos, incluyendo el aumento del patrimonio de la empresa vía la emisión de Acciones Preferidas, la participación activa de sus representantes en la investigación sobre mejores prácticas, entrenamientos y soporte de asesores externos con experiencia en otros mercados.

Otros factores de riesgos previsibles.

Riesgo de Crédito: Posible pérdida que asumiría Pioneer como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. Ante estas eventualidades el Consejo de Administración de Pioneer, en cada sección mensual, toma en consideración las medidas y estrategias más adecuadas para atenuar este tipo de riesgo.

Riesgo de Liquidez: Este riesgo se relaciona con la falta de liquidez que pueda presentar la empresa en algún momento específico y estar imposibilitada de afrontar los requerimientos de efectivo para sus operaciones de capital de trabajo, deudas bancarias y financiamiento. La administración mantiene estos riesgos controlados con el monitoreo constante de la tesorería de los Fondos de inversión.

Riesgo Operacional: Este riesgo se relaciona con fraudes, ineficiencias, sistemas informáticos inoperantes, gobierno corporativo ineficaz, fallas administrativas y errores humanos. Estos riesgos son mitigados con la revisión constante de las operaciones de los Fondos y los controles internos establecidos para las revisiones diarias al cierre de cada Fondo.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión cuenta con un Comité de Riesgos, quien junto con la administración dan un seguimiento continuo y eficaz para prevenir, monitorear y mitigar estos riesgos.

17. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes a el/los representantes comunes de la masa de aportantes, si aplica.

La empresa ha cumplido satisfactoriamente con la publicación de las informaciones requeridas en la normativa vigente a través de la página Web de la Sociedad Administradora y los medios permitidos para tales fines.

El Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer y el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II poseen como Representante de la Masa de Aportantes a la firma Salas Piantini & Asociados, firma de Consultoría Financiera, Fiscal y Auditoría; que independientemente que no sea un requisito para ser Representantes Comunes de Aportantes, para fines de eficiencia en la supervisión y aumento de los controles internos, fomentamos que dichas firmas se encuentren debidamente inscritas como Auditores Externos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado Valores y en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados.

Estos informes se encuentran publicados en nuestra página web www.pioneerfunds.do en la sección Nuestros Fondos - Hechos Relevantes y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana www.simv.gob.do - Mercado de Valores - Hechos Relevantes.

18. Resumen de los Estados Financieros Anuales Auditados y de Explotación de la Sociedad

Al cierre del año 2019, Pioneer SAFI administraba cuatro fondos de inversión, para un total de activos administrados de RD\$8,758,527,929.70, lo que representa un incremento de 111% respecto al 2018. Esto se logró mediante el lanzamiento y colocación de cuotas del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, con un patrimonio autorizado de RD\$2,200,000,000.00, el cual fue colocado casi en su totalidad, así como dos nuevas emisiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, que representaron un aumento de 81% del total de cuotas colocadas al 2018.

Los activos administrados por Pioneer SAFI representan un 13% del mercado de fondos de inversión en República Dominicana, y la posicionan como la cuarta mayor Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del país luego que se incrementaran en 79% respecto al cierre anterior. La comisión por servicios administrativos fue por un total de RD\$88,921,752. La empresa también obtuvo otros ingresos principalmente por intereses en inversiones de RD\$6,866,279.

Por otro lado, los gastos operativos incrementaron en 24.2%, siendo los de mayor incidencia los gastos de personal y otros gastos de oficina. Según los estados financieros auditados para el 2019, la empresa obtuvo un beneficio neto después de impuesto sobre la renta de RD\$21.6 MM, el cual es producto principalmente del aumento en las comisiones por administración. Este beneficio representa un 47.8% sobre el patrimonio total.

En otro orden, los activos de la SAFI al 2019 componían en su mayor parte de inversiones en instrumentos financieros en bancos y títulos del sector público. Los activos totales representan más de 2.0x los pasivos totales de la empresa.

Así mismo, los activos de corto plazo ofrecen una cobertura de más de 4.0x sobre los pasivos corrientes y la liquidez inmediata es mayor a 1.0x.

El nivel de endeudamiento (pasivos totales / patrimonio) es adecuado, por debajo de 1.0x, y además presenta una reducción respecto al 2018, producto de las ganancias periodo y de los aportes de capital

19. Constitución Comités de Apoyo

El Consejo de Administración será asistido por un conjunto de Comités de Apoyo (Comités), con el objetivo de eficientizar el logro de sus metas y propósitos estratégicos. Las atribuciones o funciones de cada Comité son indelegables.

Este tipo de órgano de apoyo deberá ser expresamente concebido por el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Bajo la nueva ley del mercado de valores 249-17 se requiere un comité de nombramientos y remuneraciones, el cual esta pendiente a presentarse en la próxima Asamblea Ordinaria.

▪ CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El comité de cumplimiento y administración de riesgos tiene como función principal fungir como asesor del Consejo de Administración en todo lo relativo a gobierno corporativo.

Las principales funciones de este comité serán:

- a) Monitorear y evaluar el desempeño de los comités del Consejo.
- b) Recomendar la creación de nuevos comités del Consejo, las políticas que normen los mismos, los miembros que puedan integrarlo, así como las responsabilidades y alcance de estos comités, en caso de que la estructura o la normativa vigente lo requiera.
- c) Promover la evaluación del Consejo de Administración, al final de cada año fiscal.
- d) Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas, cuando así corresponda.
- e) Analizar e informar las observaciones efectuadas por los organismos reguladores, así como las recomendaciones por parte de entidades internacionales; y dar seguimiento a la implementación de estas regulaciones.
- f) Presentar, por lo menos una vez al año, a la Presidencia y al Consejo de Administración sus logros y autoevaluación.
- g) Someter al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo a ser incorporado en la Memoria Anual.
- h) Realizar anualmente una revisión del funcionamiento y cumplimiento de los deberes y obligaciones del Consejo.

▪ COMITÉ DE AUDITORÍA

Este Comité vela porque el ambiente de control de la entidad sea adecuado y que las actividades de la empresa sean realizadas de conformidad con las leyes y normas dictadas por las autoridades competentes.

Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- a) Dar seguimiento a la ejecución mensual del presupuesto.
- b) Asegurar que los criterios contables establecidos se aplican en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- c) Verificar que los estados intermedios que publica la entidad son elaborados con criterios similares a los de fin de ejercicio.
- d) Supervisar los servicios de auditoría externa e interna.
- e) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa.
- f) Vigilar las situaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos.
- g) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución del Oficial de Control Interno.
- h) Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.
- i) Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades.
- j) Verificar que la alta gerencia de la entidad tome las acciones correctivas sobre las debilidades señaladas por el Consejo.
- k) Velar por la integridad de los Estados Financieros de la compañía.

▪ COMITÉ DE INVERSIONES

El Comité de Inversiones es el órgano de la Administradora responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo, que serán ejecutados por el Administrador del Fondo y está conformado por un número impar no menor de tres (3) personas físicas de reconocido prestigio. Este Comité contará con un Reglamento de Funcionamiento a través del cual regirá su gestión.

Los miembros del Comité de Inversiones serán designados por el Consejo de Administración de Pioneer, pudiendo ser removidos por ésta. La remoción de los miembros del Comité de Inversiones será comunicada a la Superintendencia y al público en general como un Hecho Relevante.

FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA
Carlos Alberto Sosa Maribel Cristina Pérez Juan Manuel Peña
FONDO CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA PIONEER
Luis Manuel León Jesús Ramos Carlos Alberto Sosa
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER
Marcos Jorge Fernando Queipo Christian Cabral
FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II
Luis Manuel León Jesús Ramos Carlos Alberto Sosa
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER
Marcos Troncoso Raúl Aguayo Sara González

Funciones del Comité de Inversiones:

- a. Establecer las estrategias y los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del Fondo sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación.
- b. Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo a los lineamientos y políticas de inversiones del Fondo;
- c. Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- d. Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los dividendos que serán distribuidos por el Fondo de Inversión a los aportantes.
- e. Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Administradora.
- f. Aprobar las propuestas de modificaciones las políticas de inversión.
- g. Supervisar la labor del administrador de fondos de inversión.

- h. Aprobar la inversión del Fondo en sociedades no inscritas en el RMV, según la política de inversión descrita en el presente Reglamento Interno.
- i. Establecer los límites de inversión y analizar los excesos en dichos límites si ocurrieran.
- j. Monitorear y evaluar las condiciones de mercado.
- k. Aprobar la modificación o sustitución del indicador de desempeño, para ser sometidos a la aprobación de la Asamblea de Aportantes, para su posterior sometimiento a la SIMV para su aprobación definitiva.
- l. Evaluar y darle seguimiento a los activos que integran el portafolio del Fondo.
- m. Seleccionar las firmas de asesoría de las sociedades en que invierta el Fondo en los casos que aplique.
- n. Acoger las políticas de inversión y criterios de diversificación establecidos por la Superintendencia.
- o. Otros que sean expresamente determinados por las Normas Internas de la Sociedad Administradora.

Remuneraciones

Los Miembros de los Comités recibirán una remuneración que estará determinada por las disposiciones que emita el Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta remuneración será definida por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo tanto la misma podría variar en porcentaje, base y periodicidad de pago.

20. Evaluación de los Comités de Apoyo

Durante el período de referencia los Comités de Riesgo, Auditoría, Cumplimiento e Inversiones fueron evaluados por el Consejo de Administración con la finalidad de medir su eficiencia y el desempeño de sus funciones para el logro de los objetivos y estrategias de la sociedad.

21. Informaciones Relevantes sobre las Empresas Controlantes o Controladas, que Tengan Vinculación Económica con la Sociedad Administradora

Debido a la conformación accionaria de la sociedad no posee empresas controlantes o controladas.

22. Políticas sobre Vinculados

En cumplimiento con lo establecido en nuestra Norma Interna de Conducta, los vinculados deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en dichas normas son sujetos a las sanciones que se establecen en la misma norma.

23. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo

Durante el periodo reportado, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer realizó dos (2) desembolsos a la empresa Servicol por un monto total de RD\$378.350,000.00 conforme aprobación del Consejo de Administración de fecha doce (12) de marzo del 2019

24. Grado de seguimiento

La sociedad deberá realizar una autoevaluación anual en relación al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. El resultado de dicha autoevaluación será presentado a los miembros del Consejo de Directores y a los accionistas.

El resultado de esta evaluación para el período 2019 ha sido satisfactorio por parte del Consejo de Directores y Accionistas.

25. Política de información y Comunicación de la Sociedad

La Sociedad presenta y revisa con sus accionistas la información detallada en el numeral 8 del presente Informe.

No obstante, según corresponda, en cuanto a las Administradoras de Fondos de Inversión la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores establece lo siguiente:

- Estado financieros auditados anuales de la sociedad conjuntamente con la copia del Acta de Asamblea en la cual fueron aprobados
- Estados financieros interinos mensuales de la sociedad y de los fondos que administra
- Estados financieros interinos trimestrales de los fondos de inversión
- Estados financieros interinos semestrales de la Sociedad
- Declaración mensual del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP) y copia certificada del Acta del Consejo que los aprueba.
- Notificaciones de los Hechos Relevantes
- Memorial Anual
- Carta de Gerencia
- Informe Anual del Gobierno Corporativo
- Programa Anual de Control Interno
- Informe anual aditoría externa de Prevención LA/FT
- Certificado de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos del último periodo fiscal
- Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario
- Declaración jurada de inhabilidades del gerente general, miembros del consejo de administración y demás ejecutivos principales

- Informe de Capacitación Anual
- Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna.

26. Políticas y Procedimientos contra Lavado de Activos

Pioneer cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en el cual se establecen todos los lineamientos y las medidas que se deben emplear y tomar en consideración en la Sociedad, en cumplimiento con las regulaciones y normativas legales vigentes, así como las buenas prácticas en la materia.

Anualmente es realizado por una firma de Auditores Externos un Informe de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. El informe correspondiente al año 2019 fue realizado por la firma Salas, Piantini & Asociados, la cual está debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), bajo el número de registro SVAE-015. En cumplimiento con el Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNMV-2018-12-MV), el cual establece que se debe contar con un Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos, se pudo comprobar la existencia de políticas, procedimientos y controles internos que permiten prevenir y detectar indicios de operaciones sospechosas. Así mismo, la designación de un oficial de cumplimiento, el Programa de Capacitación Anual y Auditoría Externa Sistema.

En adición y en cumplimiento con el Artículo 374, del Reglamento aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo, No. 664-12, las cuotas de participación de los Fondos de Inversión de tipo cerrado, como en el caso de los fondos de inversión que gestiona Pioneer son el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer y el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, deberán ser negociadas a través de las bolsas de valores y por tanto deberán negociarse vía los Puestos de Bolsas autorizados por la SIMV, quienes como sujetos obligados deben cumplir con el Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNMV-2018-12-MV).

27. Cumplimiento de las Exigencias Legales Aplicables

Pioneer es una entidad que tiende dentro de sus pilares la revisión constante de sus niveles de cumplimiento con las exigencias legales aplicables, estableciendo un programa de mejoramiento constante a los fines de disminuir los riesgos legales y judiccionales, teniendo dentro de nuestro equipo a profesionales altamente cualificados que fungen como ejecutivos de controles internos y oficiales de cumplimiento, que junto al Consejo de Administración y a los demás ejecutivos principales de la entidad, realizan una labor constante a los fines de dar cumplimiento con dichas exigencias legales.

28. Otras informaciones de Interés Relacionadas con las Buenas Prácticas sobre Gobierno Corporativo

Con el objetivo de fortalecer la gestión interna del gobierno corporativo se han definido un conjunto de prácticas que se centra en el control y la administración de la sociedad. Para tales fines se ha fortalecido el área de Control Interno en un proceso conjunto efectuado por la dirección, la gerencia y el personal de Pioneer.

29. Otras Disposiciones

En la actualidad la Sociedad se encuentra en un proceso de adecuación al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión emitida a través de la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha cinco (5) de noviembre del dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-28-MV , el cual entró en vigencia a partir del primero (1ero) de febrero del año dos mil veinte (2020).